



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)
ROMÁN JASANADA, ANTONIO (GPP)
ALARCÓ HERNÁNDEZ, ANTONIO (GPP)
FERNÁNDEZ PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ (GPP)
LEYTE COELLO, MARÍA DEL CARMEN (GPP)
RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GPP)

D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ANTONIO ROMÁN JASANADA, Senador electo por Guadalajara, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ, Senador electo por Tenerife, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA DEL CARMEN LEYTE COELLO, Senadora electa por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA, Senadora electa por Ávila, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Las dudas existentes acerca de una tercera dosis de las patentes de Pfizer y Moderna dejan abierta la posibilidad de administración de dosis de recuerdo en un entorno de 9/12 meses. Desconocemos si se están realizando estudios serológicos de control en pacientes vacunados. ¿Contempla el Ministerio de Sanidad administración de una tercera dosis de las patentes de Moderna y Pfizer a las personas que han sido vacunadas con ellas?

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA

ANTONIO ROMÁN JASANADA

ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ

MARÍA DEL CARMEN LEYTE COELLO

PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA

Fecha Reg: 22/06/2021 13:03 Ref.Electrónica: 127198 -